

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL
ECUADOR DEL DÍA LUNES 03 DE ABRIL DEL 2017**

El día de hoy lunes tres de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano; y, Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; y, Dr. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Evaluación del Desempeño Docente.
2. Designación del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad, semestre marzo – agosto 2017.
3. Doctorado Universidad La Molina.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DOCENTE.**

1.1 Se da lectura de la comunicación del 23 de marzo del 2017, suscrito por la Dra. Martha Naranjo, docente, quien en cumplimiento del cronograma de Evaluación del Desempeño Docente, período académico 2016-2017, enviado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, entrega el alcance al Informe de Evaluación del Desempeño Docente, presentado el 23 de febrero del 2017, en razón de la ampliación del plazo establecido para la evaluación docente por parte de estudiantes. Además, emiten recomendaciones con la finalidad de que la evaluación sea más objetiva.

Previo análisis del informe, este organismo, por unanimidad resuelve:

- a) **Aprobar el informe de evaluación semestre 2016-2017 presentado por el Comité de Evaluación del Desempeño Docente.**
- b) **Remitir el informe a la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central.**
- c) **Delegar al señor Subdecano, convoque a una reunión conjuntamente con el Directorio de la Asociación de Profesores, a fin de analizar el informe y procurar mejorar la evaluación.**

**2. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD,
SEMESTRE MARZO – AGOSTO 2017.**

2.1 Se da lectura del Oficio Circular Dir. AC. No. 175 del 28 de marzo del 2017, suscrito por el Dr. Ramiro Cazar Flores, Director de Aseguramiento de la Calidad (e), solicita el nombre del profesor titular a tiempo completo que será designado como Coordinador

de Aseguramiento de la Calidad, semestre marzo 2017 – agosto 2017. El coordinador, tendrá una asignación de 8 horas en su carga horaria, deberá ser designado por Consejo Directivo de la Facultad, de una terna enviada por el señor Decano.

]De conformidad con lo que establece el Art. 55 del Estatuto de la Universidad, el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad, presenta la terna conformada por los siguientes docentes: Dr. Fernando Pazmiño, Dra. María Revelo y Dr. Cristian Albuja.

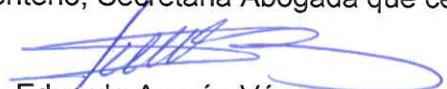
En consideración la terna propuesta por el señor Decano, este organismo por unanimidad RESUELVE designar al Dr. Cristian Albuja Arroba, Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, semestre marzo – agosto 2017, quien contará con 8 horas semanales para el desempeño de sus funciones.

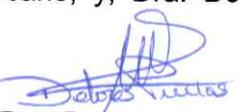
3. DOCTORADO UNIVERSIDAD LA MOLINA.

3.1 Se conoce las comunicaciones del 03 de abril del 2017, suscritas por los señores: Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano; Dr. Juan Vargas T., Profesor de las asignaturas Reproducción Animal y Biotecnología de la Reproducción; Dr. Darío Pérez Sosa, Profesor de las cátedras Zootecnia de Bovinos y Principios de Zootecnia; Dr. Renán Mena Pérez, y, Dr. Byron Puga Torres, Profesor de la cátedra Higiene y Tecnología de la Leche, quienes solicitan el aval para cursar el Doctorado de Ciencia Animal, en la Universidad Agraria La Molina, en la ciudad de Lima – Perú, una vez que se ha firmado el Convenio Específico entre la mencionada Institución y nuestra Alma Mater.

Al respecto, por unanimidad se resuelve, que previo a que Secretaría emita la certificación correspondiente, remitir las comunicaciones de los señores docentes, al Dr. Jorge Grijalva, Director del Consejo de Posgrado, a fin de que informe si el Doctorado de Ciencia ofertado por la Universidad Agraria La Molina, en la ciudad de Lima – Perú, es afín al área del conocimiento y a las actividades desarrolladas por la institución, y si dicho doctorado responde a las líneas de investigación de la Facultad.

Siendo las diez horas, se termina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el señor Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 11.0 ABR. 2017
Resolución: Aprobada



SECRETARIA ABOGADA